E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que la señora **LIBIA PATRICIA ESPITIA COQUIRA** identificada con cedula de ciudadanía **No. 53.892.575** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2021**

CONTRATO No.	**No. 439 DE 2021**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 950 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA - SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PENALOZA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,300,000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIÚN (21) DIAS
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021
ESTADO:	TERMINANDO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha –Cundinamarca, a los Veinte (20) de septiembre de 2021.

IVONNE RIVERA LOPEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Angela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Escaneado con CamScanner